

Refonologización o velocidad de ciertos cambios en el español amazónico

ALBERTO ESCOBAR
(Lima/Grenoble)

La revisión de los rasgos saltantes del español hispanoamericano, a partir de un inventario de 123 trabajos ocupados en describir ya sea de forma global o de manera parcial el español de América, sugería a M. RESNICK (1975) varias reflexiones acerca de las causas que retardan la empresa. En efecto, después del ya clásico panorama ofrecido por CANFIELD (1963), el problema de la identificación de las zonas dialectales del español de América y el debate acerca de los criterios para deslindar los subsistemas siguen en pie y continúan inquietando a una serie de estudiosos. A más de medio siglo del esfuerzo ordenador de HENRÍQUEZ UREÑA (1921), el cual había sido puesto en tela de juicio con buenas razones, todavía hace poco LOPE BLANCH señalaba que «en pocos países se han ocupado con el rigor y detalle que serían de desear» (1967:25), para el reconocimiento de las áreas dialectales¹.

En mis propuestas acerca de las variedades dialectales del castellano² o español peruanos (1976, 1978), he concedido relieve especial a la oposición

¹ Hay que admitir en las *Observaciones* de Henríquez Ureña que su defecto implicaba igualmente una premisa, que si bien aparece viciada en dicho caso, no debería pasarse por alto automáticamente. Esto es, que en la dialectología del castellano americano y la zonificación de sus áreas dialectales, de algún modo habrá de estar presente no sólo la acción de los *stratos*, sino la más visible aunque menos apreciada de situación de lenguas en contacto; vale decir del español con varias lenguas amerindias de uso actual. En consecuencia, el contexto sociolingüístico pluricultural y multilingüe y el carácter de los hablantes, si maternos o no maternos, viene a ser, a nuestro juicio, la expresión contemporánea de los afanes del maestro dominicano. Si bien la coyuntura no es semejante para todo el continente, tampoco puede desconocerse y, por el contrario, se suma a los tropiezos que encaraba Resnick al manejar un corpus difícilmente homogéneo en cuanto a sus presupuestos y la habilidad de los investigadores.

² Utilizaré los términos de *castellano* o *español* alternativamente, sin connotación alguna. La selección de λ / y como criterio esencial concuerda con la adopción de una matriz que intersecta dialectología y sociolingüística.

/λ/ — /y/, pues la existencia de ambos fonemas o su igualación me sirve de criterio para iniciar el ordenamiento sugerido. Juzgo que la decisión se fundamenta, primero, en el peso conferido al antecedente histórico, el cual acredita la existencia de dicha pareja de fonemas en el período de introducción de la lengua en el continente, tras el proceso de conquista y afirmación del dominio hispánico sobre las regiones y nacionalidades sometidas al imperio³. Y, de otro lado, la opción es consecuente asimismo con el hecho de que, en el Perú contemporáneo, es muy apreciable el espacio territorial y el segmento humano en los que tanto el quechua como el aymara no son, como a menudo se piensa erróneamente, lenguas de *sustrato* sino lenguas vivas, en relación de *adstrato* con el castellano. Por tanto, las relaciones de contacto entre castellano-hablantes monolingües y usuarios maternos de una o más de una de las lenguas amerindias, quienes a menudo también son hábiles en el uso del español, es normal en muchas regiones; así como lo es el que existan monolingües nativos de castellano o español, naturales de zonas en las que la interacción comunicativa con ambilingües ocurre regularmente. El contexto en el que se produce esta interacción, por ende, calza con lo que se ha denominado *situación bilingüe o multilingüe*. Pues bien, esta peculiaridad permite diferenciar radicalmente la realidad lingüística del castellano en el Perú, distinguiéndola de lo que es un contexto sociolingüístico unilingüe⁴.

Digamos pues que son razones de orden lingüístico, ya que la igualación comporta un cambio fonológico, además de consideraciones de carácter histórico, demográfico y social, las que nos inducen a postular como primer deslinde del castellano del Perú: 1. el *castellano andino*, en el cual /λ/ y /y/ son fonemas independientes; y 2. el *castellano no andino o ribereño*, en el cual se ha desfonologizado λ y se ha producido la igualación en /y/⁵.

Ahora bien, el llamado tipo 2, o sea el *castellano no andino o ribereño*, consta en nuestro esquema de dos variedades: a) la del *litoral norteño y central* (más genéricamente conocida como *costeña*), y b) la variedad *ama-*

³ Estudio medular sobre el tópico sigue siendo el de ALONSO (1951), aunque el manejo de la situación peruana se resiente por el escaso material escrito de que dispuso el autor y las pocas observaciones directas que realizó.

⁴ Los hispanistas suelen tener cierta renuencia a tomar en cuenta esta gama de situaciones generadas por los varios tipos de relación cultural y lingüística que suceden en Hispanoamérica. MALMBERG (1971) se propone una explicación razonable para el caso del bilingüismo paraguayo; pero lo que está en cuestión es la necesidad de deslindar situaciones desemejantes. La intensidad de los estudios sobre contacto de lenguas y criollos en el Caribe no hispánico parece inducir una saludable reflexión. La opinión de MALKIEL (1976), insospechable de precipitaciones, invita a una aproximación de la dialectología con la sociolingüística, convergencia que privilegiará una atención más alerta al contexto social.

⁵ La primera elaboración de mis ideas aparece en forma condensada en 1976. Dos años más tarde se publicó el libro que desarrolla con mayor amplitud y profundidad una aproximación múltiple al tema de las variedades dialectales y sociales del español peruano. Cf. ESCOBAR (1978).

zónica, que, como su nombre lo indica, corresponde a la región oriental del país. En pocas palabras, una y otra variedades se oponen en globo al tipo 1. o castellano *andino*, puesto que en el inventario de una y otra /λ/ y /y/ han dejado de oponerse sistemáticamente y ha desaparecido /λ/.

Sin embargo mientras en el *litoral norteño y central*, una vez desaparecido /λ/ la igualación se produjo en [y] y prosigue hacia [ø], en la variedad *amazónica* la tendencia general es en favor de [dž], [ž] y [y].

Al respecto debemos anotar que, como lo señaló A. Alonso y ulteriormente precisó E. CARRIÓN (1967) para el Perú, ya en el siglo XVII, desde 1630 está documentada para Lima la variación fonética que atestigua la pérdida de la distinción fonológica. Pues bien, a causa de una serie de factores que comprenden desde los obstáculos naturales hasta las formas de interconexión del Estado, el acceso a la Amazonía y el contacto de ésta con la franja costanera del Océano Pacífico, así como el poblamiento de las ciudades selváticas son tardíos cuando se les compara con la fecha en que ocurren en el resto del país. Tanto es así que las escasas fundaciones de ciudades de origen español, cuando lograron subsistir, llevaron una vida lánguida y, por eso, puede decirse que la presencia de la lengua española en la selva dependió durante los siglos coloniales de la acción misionera, hasta que en el siglo XIX empezó un paulatino proceso de poblamiento y relativa urbanización en la Amazonía peruana.

Por lo que acabamos de ver, hemos sostenido que el proceso lingüístico de la costa y el de la amazonía deben ser entendidos como procesos desiguales, en cuanto a antigüedad, velocidad y actual punto de llegada; pero, hemos considerado siempre que el rasgo singular que caracteriza a ambas variedades es su diferenciación común respecto del tipo de castellano 1. o andino. En suma, diremos que en el castellano amazónico la igualación de λ con y es tardía y no ha concluido.

En este punto se detenían mis análisis y comunicaciones hasta la publicación de mi trabajo de 1978. Sin embargo, al repensar la fundamentación sustentada entonces, me asaltan ciertas dudas que, imagino, comparten otros investigadores del español hispanoamericano, dado el escaso número de trabajos consagrado al Perú y el todavía más exiguo de los que se fundan en la indagación directa. Además, en algunas descripciones subsiste la impronta de una división geográfica que secciona la lengua sobre la tradicional repartición del territorio en tres regiones naturales: costa, sierra y selva; o, de otra parte, según la influencia o contacto que el hablar andino ha ejercido o ejerce sobre el universo amazónico. En resumen, podría proponerse a) que los dialectos del castellano peruano corresponden con las regiones naturales; o b) que la variedad amazónica, si se toma como criterio ordenador inicial $\lambda = y$ o $\lambda \neq y$, debería ser incluida en una sola variedad con el castellano andino, pues dž y ž manifiestan cambios en proceso de deslateralización y defonologización de λ, como estadio paralelo al cambio $y \rightarrow ž$, pero con una subsecuente refonologización, de modo que /dž/ y /ž/ habrían restablecido la antigua oposición /λ/ — /y/.

Una posterior revisión del material utilizado originalmente, así como el examen detenido de una nueva muestra relativa a este punto, nos llevan a presentar ahora nuevos elementos de juicio en favor de nuestra hipótesis del 78. Tal es, en breve, el alcance perseguido con este trabajo.

Partimos pues de la revisión de algunas reflexiones previas (ESCOBAR 1978:67-72). Disponemos de un corpus constituido por entrevista libre y que, una vez eliminados los casos de bilingües, se compone de 16 monolingües hispanohablantes, naturales en su gran mayoría del Departamento de Loreto, si bien seleccionados entre los varios tipos de establecimiento de la zona: centro urbano grande (cug), (Iquitos); centro urbano mediano (cum), (Pucallpa, p.e.); centro urbano pequeño (cup), (Requena, p.e.); y poblados (p), (Upikinía, p.e.), tabulados en escala decreciente, según la tasa de concentración urbana. De las variables convencionales, la de edad tiene su límite superior en los 35 años, habida cuenta del promedio juvenil de la población de la zona; y, por causa semejante, la distribución entre sexos es al 50 %. Esto es, que para constituir la muestra se tuvo en cuenta básicamente las variables de urbanización, edad y sexo.

La técnica de la entrevista libre, con todos los reparos que se le opongan, nos parece para el propósito entre manos la vía más adecuada de recolección de datos. Debe anotarse eso sí que se han considerado dos precauciones restrictivas, a fin de lograr una conveniente homogeneidad en los textos colacionados, a saber: 1. la unidad de tópico, en torno de ciertos hábitos domésticos y gustos culinarios; y 2. la selección de estilos, al circunscribirnos a los pasajes en *presto* y *allegretto*⁶, vale decir de menor autocontrol del hablante acerca de su forma de expresarse y de mayor suspensión de sus inhibiciones para hacerlo, a pesar del conocimiento de la grabación.

El problema más arduo que enfrentamos en el análisis, como ha de suponerse, no fue la descripción del material recogido, o sea la identificación de las distintas clases de realizaciones fonéticas ni su explicación fonológica, en un estricto plano lingüístico y sistemático. La dificultad apareció en el afán de interpretar la multiplicidad de la variación y en el establecimiento de la covariación, a través del cotejo entre los presuntos marcadores verbales y los indicios contextuales. En este sentido debemos repetir con LABOV (1977:203-204) que el grado de distancia y aislamiento, en este caso entre los hablantes de la selva y la costa peruanas, si bien pertinente en principio para comparar el tratamiento de /y/ en el uso del *litoral norteño* y *central*, por referencia a lo que ocurre en la variedad *amazónica*, de ningún modo se traduce en una simplificación del sistema ni del cambio. Al contrario, podemos sostener sin ninguna duda, que la situación es precisamente a la inversa, esto es, que la simplicidad de la regla del cambio en

⁶ Según HARRIS (1969), el *allegretto* es el estilo informal, moderadamente rápido, coloquial. *Presto* es el estilo apropiado para designar la forma más veloz y menos cuidadosa.

la costa difiere de la complejidad observable en la amazonía; y en este punto nuestra exposición es contundente.

Al respecto hemos mantenido en la muestra el 16to. informante, caso singular en el conjunto, dado que su conducta verbal ante /y/ reproduce los patrones costeños, cuya regla más importante es:

$$\begin{array}{c} /y/ \rightarrow \emptyset / \check{v} _ _ V \\ \text{ant.} \end{array}$$

con la que postulamos que en la costa el cambio de la consonante a cero arrancó de la frontal alta [í] y avanzó a las anteriores, como condicionantes de la regla, y así se generalizó ésta.

Pues bien, $y \rightarrow \emptyset$ no es regular en la variedad amazónica, y por ello, el caso citado vale como un testimonio ilustrativo de la sustitución de una norma dialectal por la otra. En contrapartida, este caso pone de relieve el comportamiento de los otros informantes, en lo que toca al punto que tratamos específicamente; pero, desde un principio debemos establecer que:

- a) ninguno de ellos deja de producir [y] en sus emisiones;
- b) que lo peculiar reside en que, además de ese fono, los discursos transcritos incluyen [ž] y [dž];
- c) pero no siempre el hablante produce los tres: [y ž dž];
- d) ni tampoco, cuando lo hace, los produce con el mismo índice de frecuencia o carga funcional.

En suma, aquí tenemos dos cuestiones a esclarecer:

1. Discernir si se trata de un solo fonema, de /y/, o si se ha refonologizado /λ/ con nueva configuración fonética; y
2. En vista de la relación sugerida entre el castellano de la amazonía y el castellano del litoral norteño y central, decidir ¿cómo interpretar la heterogeneidad de la variación?

Para responder a la primera pregunta, diremos que la verificación de los comportamientos tanto en ambiente inicial después de pausa, como en ambiente intervocálico, no deja duda de que estamos en presencia de un único fonema: /y/. Esto es, que técnicamente es imposible sustentar la existencia de contraste en ninguno de los ambientes y, por ende, nos hallamos frente a ocurrencias alofónicas⁷. Si esta evidencia es absoluta, deviene infundado conjeturar que [dž] es la nueva forma fonética de /λ/ ni que se halla en oposición a cualquiera de los otros dos fonos citados o a ambos. De este modo quedaría absuelta la primera interrogante planteada; pero aquí cabe una digresión que nos permitirá hacer dos precisiones, respecto de las diferencias entre la amazonía y la costa. Mientras en el

⁷ Ambiente del tipo: *llamar, ya, yo, hierven; gallina, Ucayali, olla.*

litoral norteño y central (costa) [dʒ] es un fono marginal, consecuencia de un refuerzo articulatorio en la fase de la espiración, en la variedad *amazónica* se trata de un fono sistemático, y es además un alófono muy productivo. De otra parte, [ʒ] en la costa es una realización básicamente audible en las concentraciones urbanas y con notable, si no exclusiva frecuencia, entre el segmento femenino. En la variedad amazónica, en cambio, es un alófono que alterna y compite con [dʒ], diferenciándose más bien por la implicación sociolingüística. En consecuencia, opinamos que la carga funcional de [dʒ] y [ʒ] en el subsistema amazónico es muy diversa de la que asumen dichos fonos en el subsistema del litoral norteño y central.

Ensayemos ahora responder a la segunda interrogante. No se nos oculta que ésta equivale a cuestionar si la variedad dialectal amazónica y la variedad dialectal norteña y central deben ser consideradas submiembros del *castellano no andino o ribereño*, después de las peculiaridades apuntadas en estas páginas y del distinguo entre la sencillez de la regla relativa a /y/ en la costa y a su complejidad en la selva⁸.

En primer término quisiéramos dejar en claro que no pretendemos haber agotado el esclarecimiento que nos habíamos propuesto, pero los resultados actuales —sin embargo— colman la inquietud inicial que inspiró este trabajo; y, a falta de un mejor y confiable análisis histórico, optamos por apoyarnos en criterios sistemáticos, sincrónicos, y en categorías sociolingüísticas que nos permiten reajustar y refinar la hipótesis de base. Creemos que las variables independientes apropiadas para el análisis del corpus, a fin de definir nuestra matriz operatoria, son: estilo, grado de instrucción formal, y conciencia de la norma. Por *estilo* sobreentendemos + espontáneo vs. — espontáneo (*allegretto*); por *instrucción formal* deslindamos + escolaridad vs. — escolaridad; por *conciencia de la norma* entendemos la postulación de COSERIU (1962), a fin de medir la actitud del hablante frente a la norma vernacular o regional, ya sea asumiéndola o postergándola ante la exógena, a causa de condicionantes sociales.

Ahora bien, si la actitud hacia la norma vernacular es más positiva, el estilo será más rápido y largamente espontáneo y el grado de escolaridad será menos alto e influyente. Y a la inversa: si la actitud hacia la norma vernacular es menos positiva y tiene más en cuenta la norma externa (capitalina o costeña), el estilo será más bien en *allegretto*; es decir coloquial, pero no sin controlar lo que se dice y cómo se lo dice, y el grado de

⁸ Aparte de las realizaciones alofónicas, es posible postular que las bases subyacentes para el *litoral norteño y central* y para el *amazónico* no sean las mismas; pero eso no afecta ni disminuye la importancia de que en ambos dialectos se ha perdido la oposición $\lambda \neq y$, que es lo fundamental, pues fija el criterio de deslinde con el *castellano andino*. Asimismo debemos reconocer que cuando sostenemos en éste el mantenimiento de dicha oposición, no ignoramos que es una afirmación demasiado categórica y rotunda, pues hay áreas como Huancayo donde condicionantes extrasistemáticos inducen en la zona urbana el cambio hacia /y/; pero, tampoco en este caso se puede desconocer la proporción del fenómeno.

escolaridad será mayor o influirá más en la conducta verbal del sujeto. Con estos criterios vamos a distribuir nuestra población en cuatro grupos: I, II, III y IV. He aquí los cuadros:

I.	<i>dž</i>	<i>ž</i>	(<i>y</i>)
	mcu	H	8
	pcu	M	21
	pcu	M	18
	p	M	25

norma vernacular: + positiva
 estilo: + espontáneo (presto)
 escolaridad: — influyente

II.	<i>ž</i>	<i>y</i>	(<i>dž</i>)
	gcu	H	22
	pcu	H	30
	p	H	23
	pcu	M	25
	pcu	H	20

norma vernacular: — positiva
 estilo: — espontáneo (allegretto)
 escolaridad: + influyente

En cada grupo alternan los tres alófonos; ello no obstante, hay que señalar que el fono que aparece entre paréntesis es, desde un punto de vista funcional, de un rendimiento inferior a los otros dos. Esto no quiere decir que no permute su aparición con los otros en los mismos ambientes, sino que la tasa de la frecuencia con que ocurren los dos primeros es mucho más alta y confiere un perfil auditivo al hablar de los miembros de cada grupo. Otro hecho visible en la comparación de los cuadros puede ser el predominio de las mujeres (M) en el cuadro I., contrariamente a lo que sucede en el II. donde prevalecen los hombres.

Si lo aquí expuesto se tradujera de una manera más concisa, en la que confluyeran todos los factores hasta el momento examinados, quizá podría postular que *dž* es un marcador sociolingüístico de la norma vernacular o castellano regional y que *ž* no lo es. Y, en todo caso, que en ausencia de *dž*, casi de modo natural *ž* adquiere el rol de marcador tendiente a la norma más amplia, sea entendida como índice de prestigio o de rango comunicativo o ambas cosas.

Visto lo precedente, podemos decir que *dž* manifiesta una adhesión, no necesariamente consciente, a la norma del hablar vernacular, del castellano amazónico, en tanto que la omisión de *dž* y su desplazamiento por *ž* implica una vocación manifiesta de atenuar el rasgo regional. Con estas especificaciones, pasemos a observar ahora dos nuevos agrupamientos:

III.	<i>y</i>	<i>dž</i>	
	p	M	30
	pcu	M	35
	mcu	H	21

índice de urbanización: — alto
 identidad regional: — adhesión
 valoración endógena

IV.	<i>y</i>	<i>ž</i>	
	pcu	H	29
	gcu	H	29
	mcu	M	22
	mcu	M	24

índice de urbanización: + alto
 identidad regional: + adhesión
 valoración exógena

Esta vez se infiere de los cuadros que el índice de urbanización, superior en un tercio en el grupo IV. respecto del III., es la variable que favorece el predominio de ž; y, a la inversa, que su menor tasa coincide con el incremento de dž⁹.

La situación que sale a luz al contemplar la totalidad de los cuadros representa bien la distribución de un conjunto actual de hablantes nativos de la Amazonía peruana. A pesar de lo circunscrito de la prueba, discernimos en la población los grupos correlativos según sea la combinatoria alofónica, y cómo son ellos deslindables según sea la función de dž. Reconocido éste como marcador de identidad vernacular, se aclaran otros asuntos. Primero, la coexistencia entre grupos de hablantes con 3 alófonos y grupos con 2 alófonos; pero sin omitir que lo decisivo parece ser la relación de dž respecto de ž. Lo que equivale en nuestra hipótesis, a admitir que es el condicionante valorativo frente al rasgo provincial, regional o vernacular, como hemos venido llamándolo, el que orienta la selección de uno u otro alófono; y de otro lado, que ésta se ve reforzada por el indicador de la tasa de concentración en la escala urbanística.

Con una muestra exploratoria no arriesgamos a determinar si el sentido del cambio tiende a convertir los 3 alófonos en 2, esto es a la simplificación. Tampoco es posible afirmar que la variable edad concorra en esa misma dirección, a base de una escasa diferencia como la que hemos computado. Más interesante parece ser la intervención de la variable sexo, cuyo peso resalta en cada grupo dominado por dž; ello no obstante, preferimos no anticipar conclusiones. Por lo mismo, tampoco sugerimos el sentido inverso, o sea el cambio de 2 a 3, lo que parecería insinuarse de una aparente oposición entre rural vs. urbano; pero se descubre inapropiado, a juzgar por los tipos de asiento poblacional en cada cuadro. De modo que nos limitamos a precisar la coexistencia de los cuatro grupos y sospechamos que un nuevo estudio despejará las incógnitas que subsisten.

En cambio sí estamos en facultad de confirmar que del antiguo contraste $\lambda \neq y$, la variedad amazónica del castellano no andino posee sólo un fonema: /y/; que se descarta la posibilidad de que haya un proceso fonologizador de /λ/; y que la regla primordial del comportamiento lingüístico de /y/ en la amazonía puede representarse así:

$$/y/ \longrightarrow \left(\begin{array}{c} y \\ dž \\ ž \end{array} \right) / \left\{ \begin{array}{c} \# \text{---} \\ \underline{\text{V}} \text{---} \text{V} \end{array} \right\}$$

en donde la combinatoria alofónica covaría según los condicionantes sociales que afectan la opción del hablante frente a dž, lo que comporta

⁹ La medición se ha efectuado asignando coeficientes a los distintos grados de la escala comprendida entre «gran centro urbano» y «poblado». La cuantificación se ha realizado en los casos posibles, salvo estilo, de manera semejante. La percepción de la mayor o menor velocidad e informalidad del estilo es impresionista.

una valoración de la norma regional que corresponde a los sectores sociales más arraigados en el ambiente regional. El cambio de $y \rightarrow \emptyset$ no es pues sistemático, aunque hemos registrado casos de ensordecimiento del tipo [kwéyo], [kabézo], [dehkwédz̄a], o sea después de vocal tónica anterior no alta. Pero subrayamos que carecen de significancia por su bajísima frecuencia. En la franja de la costa, recuérdese, habrían ocurrido más bien en vecindad con [i] y menos en contacto con [e]; pero la anotación tiene pertinencia sólo para destacar la diferencia dentro de la analogía e insistir en los desarrollos desiguales. Todo parece revelar, pues, que la mejor ubicación para ambas variedades dialectales es seguir siendo consideradas miembros del *castellano no andino o ribereño*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, A. (1951), «La ll y sus alteraciones en España y América». En: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal II*: 41-90. Recogido también en el volumen del autor: *Estudios Lingüísticos II. Temas Hispanoamericanos*. Madrid, 1953:196-262.
- CANFIELD, D. L. (1963), *La pronunciación del español en América*. Bogotá.
- CARRIÓN, E. (1967), Reseña a Canfield (1963). En: *Sphinx* 16. Lima: 120-127.
- COSERIU, E. (1962), *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid.
- ESCOBAR, A. (1976), «Tipología, variedades y zonificación del español del Perú: propuestas para un debate». En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 11. Lima: 39-49.
- (1978), *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima.
- HARRIS, J. (1969), *Spanish Phonology*. Cambridge, Mass.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1921), «Observaciones sobre el español de América». *Revista de Filología Española* 8. Madrid: 357-90.
- LABOV, W. (1977), «The Study of Language in Its Social Context». *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia⁵.
- LOPE BLANCH, J. (1967), *El español de América*. Madrid.
- MALKIEL, Y. (1976), «From Romance Philology through Dialect Geography to Sociolinguistics». En: RONA, J. P. y W. WOLCK (eds.) *The Social dimension of Dialectology. International Journal of the Sociology of Language* 9. The Hague-Paris: 59-84.
- MALMBERG, B. (1971), *La América hispanohablante*. Madrid².
- RESNICK, M. C. (1975), *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*. The Hague-Paris.

